

Micrópolis | El jefe político de BCS

Posted on 26 de junio de 2023 by Bertoldo Velasco Silva



El hecho de que seas funcionario público, cualquiera que sea el cargo, no puedes considerarte más que el jefe en una entidad federativa, el gobernador en turno

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Muchos políticos jóvenes y no tanto, están en la errónea idea de que en la entidad, deciden considerarse por muto propio, candidatos a algún cargo de elección popular rumbo a los comicios del 2024. Que se pueden imponer a las decisiones de su partido, que pueden pasar por encima de los derechos de otros y más trabajo que otros, que la decisión del jefe político no cuenta, que son la militancia y las

encuestas o hasta la misma tómbola, las que deciden. ¡Qué equivocados están!

En política, si eres de un partido, no puedes considerarte “independiente” porque vienes desarrollando un trabajo que por default es tu obligación si eres funcionario público, porque para eso te paga el pueblo. Obvio, si das resultados, si cumples con los compromisos contraídos con la población, puede que esta vuelva a confiar en ti y te pueda dar ese respaldo que necesitas para seguir creciendo política y administrativamente.

Pero el hecho de que seas funcionario público, cualquiera que sea el cargo, no puedes considerarte más que el jefe, porque el jefe en una entidad federativa es el gobernador en turno, y si perteneces a ese partido en el poder, no debes enfrentarlo y mucho menos provocarlo. Eso, dictan los cánones de la política y las buenas relaciones públicas.

Pero hay quienes no lo entienden o se hacen que la virgen les habla.

No porque en los tiempos del PRI el gobernador en turno imponía a sus candidatos a alcaldes y diputados locales, esto ha dejado de ser letra muerta. Por el contrario, así sucedió en la época de la transición política con Leonel Cota Montaña, luego con Narciso Agúndez Montaña, y más tarde con Marcos Covarrubias Villaseñor, así como la del soberbio gobernador Carlos Mendoza Davis. Y en este gobierno, esto no será la excepción, aunque digan que las cosas han cambiado.

Muchos políticos se engañan solos que por que tienen una “buena” presencia en su distrito local o en su municipio, y ya por eso se sienten con derecho a acceder de facto a la candidatura que taren en la cabeza, porque ellos así lo afirman, o porque en sus encuestas resultaron estar muy por arriba de sus más cercanos adversarios. No es así. ¿Ustedes piensan que con eso pueden exigir la candidatura deseada?

Creo que se les olvida algo que es fundamental. Les falta la principal opinión, la del jefe político del estado. No se trata de una versión de la famosa película de El Padrino o algo similar, pero como en

todo, hay niveles, hay jerarquías y estas, como en el Ejército, se respetan.

Podrán seguirse haciendo ilusiones que “se merecen” tal o cual candidatura, cualesquiera que esta sea. Pero mientras no se tenga la opinión o la decisión del jefe político, su aspiración solo será una utopía. La obligación de todo funcionario público sea o no de elección popular, del nivel que este sea, es trabajar y dar resultados, y si piensan que no son observados, se equivocan. Todos, si todos, están siendo evaluados, pero no se dan cuenta. Así que no construyan castillos en el aire.

Hagamos un poco de historia. Entre 1980 y los primeros días del 81, el entonces gobernador Sudcaliforniano (el primero en ser electo por el pueblo) Don Ángel César Mendoza Arámburo, con su primo hermano Don Alberto Andrés Alvarado Arámburo, cuando este era candidato a la gubernatura, negociaron las candidaturas a las tres alcaldías (Mulegé, Comondú y La Paz) y las diputaciones locales, y se impuso al segundo, que por cuestión lógica, dijo que serían aquellos que le dieran fuerza y le garantizaran el triunfo en los comicios de febrero de 1981, y así fue.

Caso diferente en las elecciones del 2015, cuando era candidato Carlos Mendoza, pues Marcos Covarrubias aún gobernador impuso la mayoría de candidatos a alcaldes y a diputados, y a Mendoza no le quedó otra que agachar la cabeza, porque a pesar de la situación de inseguridad que vivía la entidad, la presencia del comundéño seguía pesando en el ánimo del electorado sudcaliforniano. Y el panista ganó esos comicios porque de esa cantidad de votos obtenidos en el 2015, el 65 por ciento eran todavía de Marcos Covarrubias, por eso ese coraje de Carlos que no le gustó que se dijera eso, él dijo que la gente sufragó por el mismo y que no le debía nada a Marcos. Por eso ese resquemor. Historia que muchos conocen pero que no quieren reconocer.

En la actualidad, la situación no es diferente al pasado. El jefe político del estado es uno, y se llama Víctor Castro Cosío. Su decisión, va a ser definitiva. Pesa y mucho. Quien piense lo contrario, es mejor que desista de su aspiración. No se trata de sumisión, se trata de respeto político.

Repito, que conste, quien da la última y más importante opinión, es la del jefe político. La elección del o los candidatos, es otra cosa. Pero primero, es lo primero. Aclaro, no estamos hablando de quién será el diputado o alcalde, nos referimos a candidaturas, porque la última palabra la tiene el electorado. No se confundan. Y que conste, no nos referimos a la Alianza Va por México, porque ahí, el asunto es todo un problema, pero de este tema, ya lo haremos en entrega posterior.

Insisto, si piensan que por el hecho de sentirse fuertes porque tienen una “buena presencia” en la percepción ciudadana, y que con eso es suficiente para colgarse la candidatura que desean, mejor piénsenlo dos veces o... mejor aún “pregúntenle a quien más confianza le tengan”.



MICROTEMAS. El pasado jueves 22 de junio, el gobernador Víctor

Castro Cosío, ratificó el anuncio que hiciera el año pasado, de pavimentar con concreto hidráulico, el camino entre San José y San Miguel de Comondú. Un tramo de 3,5 km de longitud.

Probablemente para muchos no signifique gran cosa por lo que se refiere la longitud de la obra. Sin embargo, para los cintos de familias y turistas que visitamos la Misión de San José de Comondú, es lo que esperábamos, y eso, nos alegra, porque es un importante anuncio-compromiso del mandatario, quien dijo que no pasará de un mes, cuando den inicio a dichos trabajos. En ese que es uno de los Oasis más hermosos de Baja California Sur, como en San José y San Miguel de Comondú, se elabora uno de los vinos misionales más exquisitos, porque provienen de cepas centenarias que fueron traídas por los Jesuitas hace más de 300 años, y que por tradición, se elabora de manera artesanal, además de contar con un valor intrínseco, porque su principal producto, la uva, es orgánica. Esos dos poblados fueron visitados por el gobernador el pasado jueves 22 de junio, en donde entregó apoyos para modernizar un molino de caña para incrementar sus actividades para producción de piloncillo, así como anunció el que se mejorará la escuela y la cancha pública. Entregó también recursos para el desarrollo de diversos proyectos productivos, y otras acciones para mejorar los cultivos de caña de azúcar, mango, guayaba, aguacate y establecer pequeños módulos de cabras de alta calidad genética para producción de leche y la rehabilitación y/o mantenimiento del canal de distribución del agua para su mejor suministro a las huertas, entre otras.

Estas, son excelentes noticias para los habitantes de San José y San Miguel de Comondú, porque en la administración pasada, el panista

Carlos Mendoza Davis, dijo -textual a este analista político- que “no haría nada en favor de esos pueblos, porque ya no tenía caso, son pueblos, a los que ya no hay que invertirles, no tiene caso”. Pero el gobernador Víctor Castro Cosío, con esa voluntad y porque conoce las carencias de esos pueblos, decidió apoyarlos, y una de esas obras importantes, será la pavimentación con concreto hidráulico de la única vía de acceso que los intercomunica.

Una excelente noticia.

Buen día Amigas y Amigos, espero nos puedan favorecer enviándonos sus críticas, comentarios o sugerencias al correo electrónico: bertoldovs@gmail.com.